

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 12 de julio de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 66.

Siglo II.—Año XII.—Número 2.786.

Felicitación.

Nuevamente se nos presenta ocasión de felicitar á nuestro querido amigo el señor Requejo, y de felicitar también á esta ciudad y á su provincia.

Sin que el nombramiento de subsecretario de Hacienda conferido á dicho señor, sea un triunfo más en su carrera, implica beneficio inmenso para esta tierra la permanencia del buen zamorano en las altas esferas de la Administración, y en este sentido, mucho más que en lo que á nuestro amigo pueda afectarle, personalmente, interesa el público regocijo, que interpretando el general sentimiento, le expresamos desde estas columnas.

Para nadie son aquí desconocidos los favores inmensos de que podemos ufarnos, gracias á la influencia, á la actividad y á los buenos deseos del señor Requejo, puestos siempre al servicio de su país y de su querida provincia, y no es menester recordarlos.

Recientemente la Superioridad ha acordado hacer nueva consignación de cerca de cuatrocientas mil pesetas, con destino á las obras del Instituto; y otra que se aproxima á cien mil para las del Puente de piedra sobre el Duero en esta capital.

Es indudable la participación grandísima que nuestro querido paisano ha tomado en estos acuerdos, como lo es también el beneficio que todos recibimos de aquellas mejoras que afectan á nuestra provincia.

Todas estas consideraciones son las que nos mueven á sumar nuestros plácemes y felicitaciones á los muchos que seguramente recibirán el señor Requejo por su nombramiento para la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, y á ellos unimos el nuestro particular por la amistad entrañable que á él nos une y el afecto sincero que le profesamos.

Información política del día.

Madrid, 11.

El general López Domínguez ha negado hoy que tuviese propósito de ir mañana á La Granja, según digieron hoy en un Centro ministerial.

Hoy han sido enviados á La Granja, para someterlos á la firma del Rey, los decretos nombrando director de Comunicaciones á don Martín Rosales, y gobernador de Barcelona, á don Francisco Manzano.

Es probable que hasta el sábado no vuelvan á reunirse los ministros para celebrar Consejo.

Decía hoy el general López Domínguez, contestando á preguntas que le dirigieron los periodistas, que apenas si había tenido tiempo de enterarse de los acuerdos tomados ayer por los miembros de la minoría republicana contenidos en la nota oficiosa que publican esta mañana los periódicos, y afirmaba después que á nadie concede derecho para darle la pauta de la con-

ducta política que debe seguir en el Gobierno.

—Voy resuelto á cumplir el programa liberal que he sustentado toda mi vida—añadió;—conocido es de todos, y me propongo establecer cuantas reformas radicales y democráticas defendí, no para que se queden consignadas en proyectos, sino para que sean puestas en práctica después que hayan sido ampliamente discutidas.

Guardaron gran reserva los ministros anoche acerca de sus acuerdos referentes á personal; pero á la media hora de terminado el Consejo, era público que los acuerdos habían sido:

Nombrar subsecretario de Hacienda á don Federico Requejo.

Director general de Correos y Telégrafos, á don Martín Rosales.

Director general de Agricultura, á don Tesifonte Gallego.

Gobernador civil de Barcelona, á don Francisco Manzano.

Y no admitir á don José María Zorita la dimisión del cargo de comisario regio de Pósitos.

El Corresponsal.

BARATIJAS

Sarasate, el *Virtuoso*, no acepta el ofrecimiento de tocar en Buenos Aires en unos cuantos conciertos, mediante la enorme suma de cuarenta mil *mancheos*.

Si por hacer *baratijas* me dieran á mí esos pesos, no digo yo á Buenos Aires, me marchaba á *Malos Vientos* y desde allí jaleaba á todo el Ayuntamiento, á Fabriciano, á Jambrina, á Galarza y á Requejo.

Requejo ha sido nombrado subsecretario de Hacienda, ya sabe que en esta casa se le estima y se le aprecia, y los chicos del *HERALDO* hoy le dan la enhorabuena.

Leo:

«El vecino de Santibáñez de Vidriales, Esteban Acedo Blanco, ha sido denunciado por colocar dos cuernos, (no se sabe de quién), en la ventana de una casa propiedad de su vecino Francisco Delgado».

Supongo yo que serían aquellos dos instrumentos, de algún buey, de alguna vaca ó tal vez de algún carnero; pues creo que es muy difícil, aunque no sé nada de esto, que existan en Santibáñez personas que tengan cuernos.

Telegramas de la mañana.

Madrid 12, (2 m.)

En completa anarquía.

Dicen de San Petersburgo, que varias manifestaciones han detenido á los tranvías en distintos puntos de la ciudad, y han obligado á los viajeros á saludar á las banderas. Algunos que se negaron á obedecer, fueron apedreados.

Un encuentro.

En el distrito de Pekin (Rusia), han tenido otro encuentro los revolucionarios y los cosacos, resultando gran número de heridos.

El Kaiser de viaje.

Comunican de Copenhague, que el emperador Guillermo salió ayer del puerto de Franelij, con el fin de revistar las fuerzas navales.

Huelga.

Las autoridades de Almería, dan cuenta de haberse agravado la huelga de descargadores de mineral.

El gobernador trata de aunar los intereses de los patronos y los huelguistas.

BOLSA DE MADRID

Cotización al cerrar la Bolsa ayer

Interior contado.	81 00
Interior, fin de mes.	81 35
Amortizable.	100 10
Cédulas, á por 100.	102 50
Banco de España.	00 00
Banco Hispano-Americano.	00 00
Banco Español de crédito.	100 00
Tabacos.	392 00
Obligaciones.	00 00
Nortes.	54 55
Alicantes.	90 20
Francos.	10 80
Libras.	27 82
Exterior de París.	93 80
Tendencia.	Firme.

FABRA.

NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria, anoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Muñiz y asistencia de los concejales señores Sánchez, Alonso, Rueda, Funcia, García y Calonge.

Aprobada el acta de la sesión anterior se pasó á los.

Ruegos y preguntas.

El señor Funcia denunció el mal funcionamiento de las fuentes automáticas y pide su desaparición si la empresa no procura arreglarlas en debidas condiciones para que el vecindario no se perjudique.

También solicita que las fuentes presten servicio permanente y que no se permita que las cierren cuando á la empresa le convenga.

La presidencia ofrece pasar una comunicación á la empresa y ruega al señor Funcia que tenga un poquito de paciencia hasta que la sociedad consiga los fines que se propone respecto á las acometidas de agua. Insiste el señor Funcia en que las fuentes presten servicio día y noche y que si la empresa quiere evitar el fraude que tenga en cada una un funcionario permanente.

Concluye diciendo que es necesario cortar de raíz los abusos que con las fuentes está cometiendo la Sociedad.

El señor Calonge, dice que interpretando los deseos de la opinión pública y con el fin de que todo el mundo, obreros y aristócratas, puedan disfrutar de las audiciones mu-

sicales que paga el Ayuntamiento, solicita que la banda del regimiento toque en las primeras horas de la noche y no de 10 á 12 como lo viene haciendo.

El señor Alonso solicita que el paseo sea de 9 á 11.

Insiste el señor Calonge, en su petición y la presidencia ofrece dentro de lo posible complacer al concejal.

Asuntos de oficio.

Se concede una prórroga de 30 días de licencia al primer teniente alcalde don Angel Conde.

También se conceden 60 días para tomar aguas medicinales y atender al restablecimiento de su salud al concejal señor Fernández Cuevas.

Seguidamente se da lectura á una comunicación del arquitecto municipal dándose por enterado del acuerdo del Ayuntamiento, de que el material de oficinas se adquiriera todo en Zamora; pero, según dicho funcionario, cree difícil cumplir en absoluto el mandato porque muchos de los artículos necesarios en aquella oficina no existen en los comercios de la capital; otros, aunque existen, no reúnen condiciones de bondad y, por último, los que se compran en Zamora resultan más caros que adquiriéndolos fuera, pues no todos los comerciantes obran de buena fé.

También dice que los objetos de dibujo y topografía no existen en Zamora y pide autorización para adquirirlos fuera.

El señor Funcia protesta de que se ponga en duda la buena fé del comercio zamorano, pues antes de ahora se han comprado los efectos necesarios en la capital y no ha habido reclamación alguna.

Solicita que se cumpla el acuerdo y que si el arquitecto necesita comprar algo fuera que lo haga la Comisión interior. Así se acuerda.

Por el secretario se da cuenta de una moción del señor Funcia proponiendo que las sesiones se celebren á las ocho y media de la noche por considerar la hora actual intempestiva para los ediles labradores.

Varios concejales se oponen á la pretensión y se acuerda que continúen á las seis de la tarde durante la estación veraniega.

Orden del día.

Pasa á la Comisión de Obras una comunicación del Arquitecto municipal, manifestando que para cumplimentar el acuerdo del Ayuntamiento, sobre limpieza y saneamiento del arroyo de Valorio, necesitaba que la brigada de la conservación se le relevase de otros trabajos durante dos meses; aparatos para hacer los estudios de campo y personal auxiliar.

Se autoriza á don Pedro Pérez para elevar una tapia de su finca cerca del arroyo *Morisco*, con las condiciones impuestas por la jefatura de obras.

Se adjudica definitivamente á don Manuel Maderal la subasta de construcción de un puente sobre el arroyo de Valorio.

Se aprobaron infinidad de cuentas, cuya relación no cabría en todas las columnas de este diario.

Al leerse algunas partidas, observamos en algunos concejales signos muy significativos de extrañeza, al notar sus elevados precios.

Después se aprobaron varias relaciones de obras por administración.

Antes de terminar la sesión, el señor Muñiz puso en conocimiento de los concejales que el señor Requejo había conseguido un crédito de 394.946 pesetas para la continuación de las obras del nuevo instituto, y otro de 95.000 para el arreglo del puente viejo.

La Corporación acordó hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por los buenos deseos del diputado á Cortes por Bermillo de Sayago, y felicitarle por el nombramiento para la subsecretaría del ministerio de Hacienda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión.

CASOS Y COSAS

Pero ¿en qué quedamos, señor director, tiene ó no Subsecretaría el ministerio de Hacienda?

Porque entre el nombramiento del señor Requejo para este alto cargo, y la afirmación rotunda de que no existe tal puesto, hecha por un conspicuo intelectual zamorano, me hago un lío y no sé á qué atenerme.

¿Será verdad que nadie miente más que la *Gaceta*?

¿O lo será el dicho corriente de que para hacer objeciones es preciso tener muchas razones.

Muy bien dicho y á tiempo, lo que un colega local expresa ayer apropiado de cómo cumplen los agentes su cometido

Pero vamos á cuentas, caro colega:

¿Será toda la culpa de los tales agentes?

¿No la tienen mayor sus jefes, que consienten tales cosas?

Esto aparte de que muy bien pudiera suceder que el elevar cometas y otros menesteres domésticos, les distraigan de sus deberes, y en semejante supuesto, hay que levantar algo la puntería.

Y dar la estocada en los mismos rubios.

Siete concejales asistieron ayer, en segunda convocatoria, á la sesión del Ayuntamiento.

Mal número: son siete los pecados capitales.

A la sesión anterior, concurrieron tres ediles.

Mal número también. Tres eran tres las hijas de Elena...

Esto, no obstante, se aprobaron y pasaron como una seda una porción de cuentas galanas de material de contaduría, festejos de Corpus, servicio de incendios y.... apaga y vámonos.

Dice *El Correo de Zamora*.

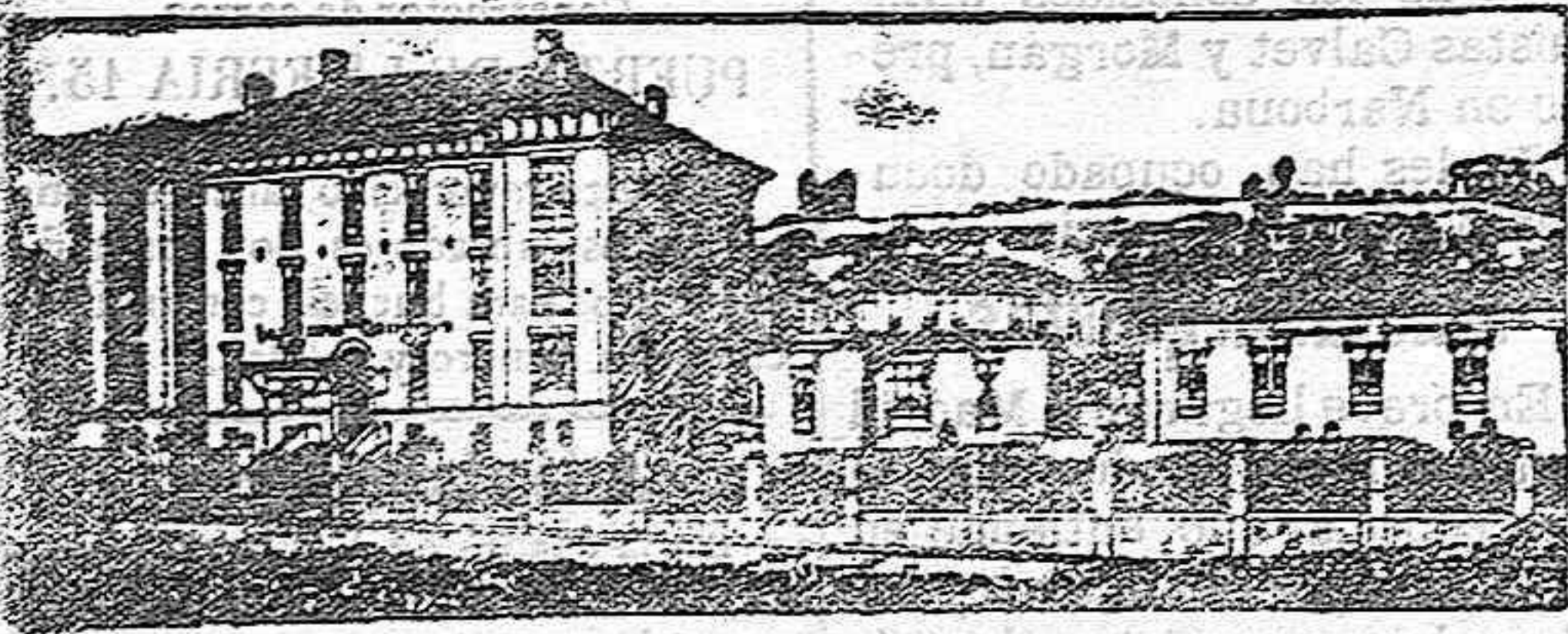
«Ayer se reunió en el Ayuntamiento de esta capital la comisión especial nombrada para resolver el asunto de la carestía del pan.

Acordaron no informar al Ayuntamiento hasta tanto que no se enteren de los gastos que ocasiona la fabricación de este alimento».

Señores, lo siento; pero después de todo, mejor es que lo dejen para cuando el señor Rubio tenga á bien hacerse cargo de la Alcaldía.

La cosa, realmente, no es de importancia ni urge resolverla, porque ya estamos acostumbrados, y á todo se hace el hombre, mucho

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro...

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación...

Su numerosa estadística (2,390 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes...

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia...



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
40 años de existencia
SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



-Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos"...

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA
ABIERTOS TODO EL AÑO

Temporada oficial: De 1.º de junio al 30 de septiembre

SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis, cerea y otras neurosis.
-Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.



Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y com-postura de toda clase de relojes.
Prontitud, perfección y economía.
Colocación y reparación de relojes de torre.
3, RENOVA, 3.-ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS
al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.
Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata
LINEA DE LA PLATA
VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo, el 10 de julio de 1906, el vapor correo CAP FRIO

LINEA DEL PARÁ
VIAJE DE IDA.
Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 2 de agosto de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido RIO NEGRO

LINEA DE CUBA y MÉJICO
VIAJE DE IDA
Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 25 de julio de 1906, el vapor correo SAINT JAN

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente del puerto de Vigo, el 6 de julio de 1906, el vapor correo rápido SYBIA
Este vapor como el «Alemania» hará el viaje en 11 días.
Los días 4 de cada mes se despachará un vapor de esta categoría.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas li oras, la comida a la española todos los días varia y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse:
En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISABDO DOMINGUEZ.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:
de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19
PRECIOS DE SUSCRIPCION

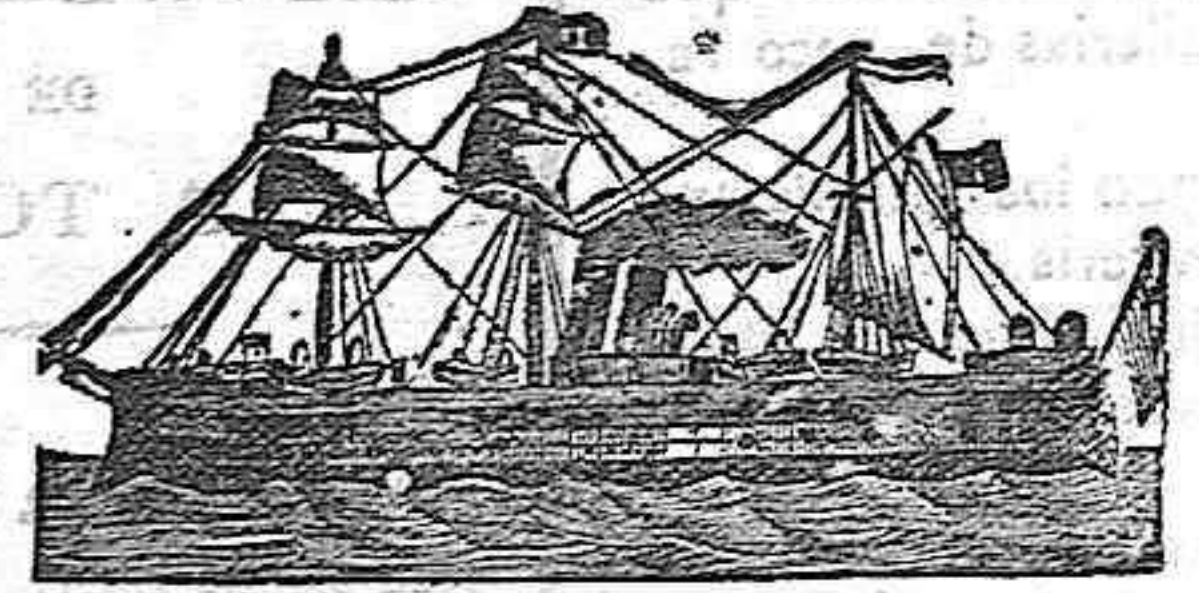
Table with 2 columns: Description (En la capital, un mes; Fuera de la capital, un trimestre; Número corriente) and Price (1,00; 3,50; 0,05).

PAGO ADELANTADO
El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.
Diríjase toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de julio el nuevo y magnífico vapor CORDILLERAS.
Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de julio, el nuevo magnífico vapor CAMPANAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL DE-KERSAINT.
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL TRONDE.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FLEJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 19 de julio el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas RIOJANO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de junio el nuevo y magnífico vapor de 9.000 toneladas LOUISIANE.

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.
Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.
Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM. 9

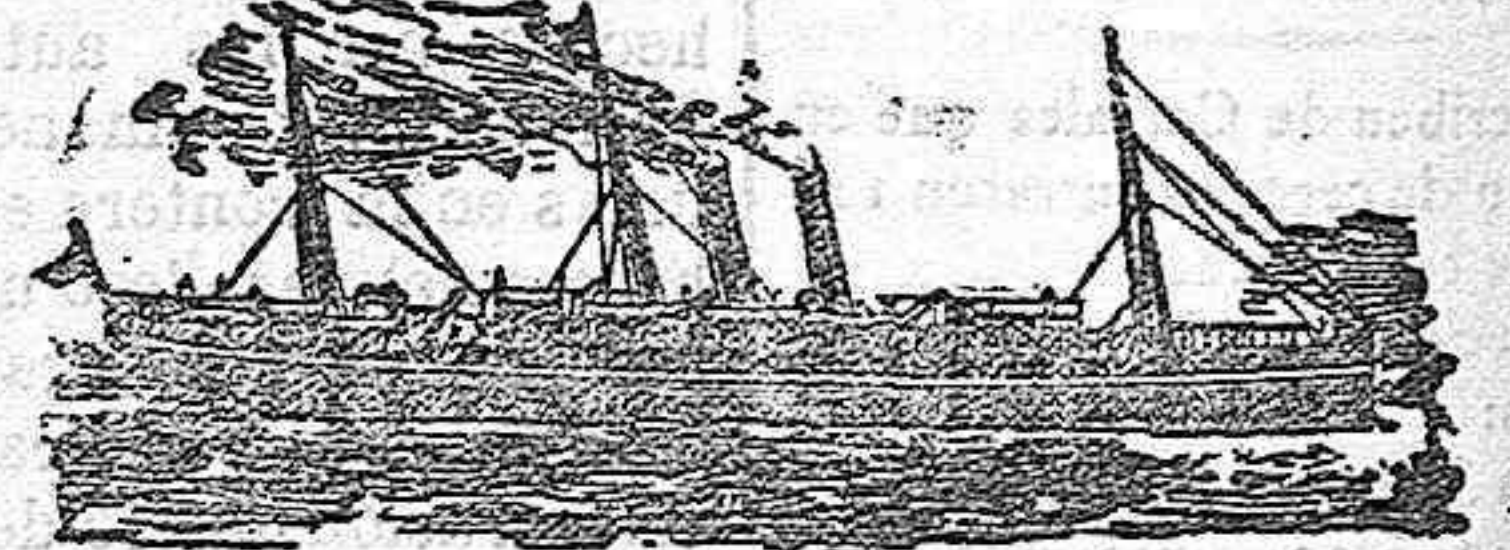
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mo-sicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de ESPERATO ROBLEDO Y CA.ª

Compañía de vapores-correos de LA MATA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 9 de julio de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo CLYDE.
El día 15 de julio de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.
El día 29 de julio de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON.
VIAJE DE REGRESO. El día 5 de julio de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor ARAGON.
El día 19 de julio de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor MAGDALENA.
El día 24 de julio de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central el vapor DANUBE.

Linea de la Isla de Cuba.

El día 24 de Julio de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo SEGURA.
Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos de Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los pasajeros se les da una cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros se les presentará con sus documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.
Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.
Unico sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.
En Coruña, los señores Rubine é Hijos.
En Cádiz y Villagarcía, señores Gonzalez y Fernández.
En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.
NOTA Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña en su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 46. Esta advertencia se ve obligado a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mata Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.